Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. JUEVES 13.8.26

CORREO

7 755767 007849

Año XXXIV N° 16272

Precio S/.150 Vía aérea: Cusco S/.180

www.diariocorreo.pe | CorreoPeru | @diariocorreo | 989434481

pág. 3
TEMA DEL DÍA

KEIKO FUJIMORI PIDE PACIENCIA PARA IMPONER EL ORDEN ANTE OLEADA CRIMINAL

TRES pág. 6 LIMA

CHOFERES DE TRANSPORTE PÚBLICO SON ATACADOS A BALAZOS

"EL PAPÁ" ENFRENTA HOY AL BOTAFOGO POR LA SUDAMERICANA

pág. 16 DEPORTES

FOTO: ANTONIO MELGAREJO

JP Y EL PLAN PARA VICTIMIZAR A CASTILLO

PRESENTAN MOCIÓN PARA CREAR UNA COMISIÓN QUE INVESTIGUE DETENCIÓN DEL EXPRESIDENTE

pág. 4
POLÍTICA

» Pese a los graves problemas que enfrenta el país, bancada de izquierda busca que con el dinero de todos los peruanos, se cree en el Congreso un grupo de trabajo para que determine si fueron legales los sucesos que llevaron a la cárcel al chotano tras el golpe de Estado

LIMA Correo

TEMA DEL DÍA

PARA DOS EXPERTOS, TRES DE ESTAS CONSTITUYEN INICIATIVAS VÁLIDAS

Leyes "procrimen": La verdad tras la narrativa

CORREO REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

» Andy Carrión y Fernando Silva coinciden en mantener ley que modifica los plazos de prescripción, extinción de dominio o la de partidos políticos. Tienen opiniones divididas sobre que reduce el periodo para una colaboración eficaz y la de "red criminal". Concuerdan en derogar norma que limita labor policial en minería ilegal

La etiqueta de "leyes procrimen" se ha convertido en una de las expresiones más repetidas del debate político en los últimos años.
La denominación, en sí misma, tienen un claro sesgo político. Lo real es que un sector defiende las normas, pero hay otro que presenta iniciativas para derogarlas al considerar que debilita la lucha contra el crimen organizado.
En este informe, **Correo** analiza junto a expertos en la materia cada una de esas leyes.

BALANCE. Dentro del grupo de leyes evaluadas aparecen específicamente seis (ver recuadro inferior).
Al hablar de la "Ley Soto", los penalistas Andy Carrión y Fernando Silva coinciden en que esta es una ley que debe mantenerse, al igual que la ley que exime de responsabilidad penal a los partidos políticos.
Ambos coinciden también en que la ley que eliminó la facultad de la Policía para combatir la tenencia ilegal de material explosivos en actividades mineras realizadas por personas con inscripción suspendida en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) debe ser derogada.
Asimismo, los expertos calificaron de positiva la ley que modificó el proceso de extinción de dominio.
Sobre la ley de plazos de colaboración eficaz, Carrión considera que la Fiscalía debe tener un mayor tiempo para investigar casos vinculados a organizaciones criminales, mientras que Silva propone una reducción en los plazos.
Acerca de los delitos que pueden ser atribuidos a una red criminal, Carrión es crítico porque considera que no deben ser excluidos delitos como negociación incompatible, colusión simple y otros. Por su parte, Silva sostiene que no debe modificarse porque se contemplan delitos graves como minería ilegal, tráfico de drogas y similares.

	LEY SOTO	LEY QUE FAVORECE MINERÍA ILEGAL	LEY DE COLABORACIÓN EFICAZ
	La norma modificó el plazo de prescripción de los procesos penales.	Se eliminó la facultad de la Policía para combatir la tenencia ilegal de materiales explosivos en actividades mineras realizadas por personas con inscripción suspendida en el Reinfo	Se estableció un plazo de ocho meses para aprobar los procesos de colaboración eficaz en la Fiscalía
ANDY CARRIÓN ABOGADO PENALISTA	Considera que esta ley se debe mantener porque se ha malinterpretado debido a que un grupo cree que los que cometen delitos de corrupción saldrán libres más rápido. "Los delitos de corrupción de funcionarios tienen un cálculo distinto, porque su prescripción se duplica", indicó. Señaló que la propuesta nació porque existen persecuciones eternas. "Una persona tiene que tener una decisión (sobre un caso judicial) en un plazo razonable, no pueden esperar por años", sostuvo.	Para Carrión, no hay mayor tema de discursión sobre la ley porque considera que debería ser derogada. "La ley se tiene que cambiar para retomar la facultad que tenía la Policía Nacional del Perú para persegiur el delito y en ese sentido incautar materiales explosivos", indicó. El penalista sostiene que la Policía necesita esas potestades para luchar contra la minería ilegal. "Estoy en desacuerdo con esa ley, debe derogarse. De lo contrario, no hay eficacia en la persecución del delito", sostuvo.	Considera que sí debe mantenerse un plazo de ocho meses para la colaboración eficaz para los delitos comunes. Sin embargo, sostiene que para los casos de organizaciones criminales, una ampliación de ocho meses más no es suficiente, sino que esta debería ser de hasta 16 meses adicionales. "Los casos de redes criminales son más burocráticos, se necesitan más documentos y pruebas", dijo. Aunque destaca que existan límites, sostiene que "no tener plazos ha mostrado la perversidad en las colaboraciones eficaes, que dicen que van a aportar pruebas pero no lo hacen".
FERNANDO SILVA ABOGADO PENALISTA	Dijo estar de acuerdo en mantener la ley. "La prescripción es un derecho que existe en el proceso penal", indicó. Desde su punto de vista, lo que el Congreso fijó es una norma coherente porque no se pueden anteponer los derechos o beneficios para los que se encargan de hacer la investigación. "Haber mantenido la norma como era antes era darle carta abierta a fiscales y jueces que no cumplen correctamente con su trabajo por años", manifestó.	Señala que la ley debe modificarse. "No es que la denomine una ley procrimen, sino que existen normas que técnicamente pueden significar el favorecimiento de una actividad. Si vemos que eso incide en el tráfico de drogas o la minería ilegal, entonces no debería estar", apuntó. Desde su punto de vista, la norma sí es perfectible, por lo tanto, debería establecerse que la Policía tenga las facultades de fiscalizar. "Se necesita reglamentar y fijar muy claramente cuál es la función de la Policía", agregó.	Reduciría el plazo para una colaboración eficaz de ocho a seis meses. "La norma debe ser más estricta. El colaborador va y dice que es delincuente, reconoce que cometió delitos y debe presentar pruebas que puedan ser corroboradas", apuntó. En esa línea, recordó que existen casos mediáticos en los últimos años con colaboradores que no llegaron a aportar pruebas. "Por ejemplo, el señor Jorge Barata iba declarando conforme aparecían pruebas en su contra y la Fiscalía terminó siendo usada en desmedro de personas que luego salieron libradas. Creo que seis meses son suficientes", dijo.

MEMBRETE La versión extendida es que normas "favorecen" al crimen.

» Congreso

Suman siete los proyectos que buscan sus derogatorias

La Cámara de Diputados ya tiene en mesa de partes la presentación de 20 proyectos de ley, siete de ellos buscan derogar las denominadas leyes "procrimen". César Holguín, de Ahora Nación, presentó la primera iniciativa, luego lo hizo Catherine Palomino, de Juntos por el Perú. Después se sumó Marleny Arminta, de Ahora Nación, con un proyecto; y Ernesto Zunini, de Juntos por el Perú, con cuatro.

LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS

Se excluye de responsabilidad penal a los partidos políticos en las investigaciones fiscales

Sostiene que es una norma mal entendida porque aunque los partidos no formen parte de las investigaciones fiscales, no quiere decir que no sean sancionados. "Se pueden clausurar sus locales, suspender actividades, prohibir que realicen actos vinculados al delito, imponer multas y más", indicó. En esa línea, recordó que el derecho constitucional a ser elegidos en política se viabiliza mediante los partidos. "Los que deben ser sancionados son las personas que cometen el delito", dijo.

Señala que no se puede comparar una organización criminal con un partido político. "Un partido no hace actividad empresarial. Es absurdo señalar que un partido es una red criminal", afirmó. Desde su punto de vista, la Fiscalía solo puede apuntar que un partido es una red si tiene pruebas concretas; en ese caso, se deben aplicar consecuencias como las que ya existen en la ley. "Los partidos tienen personas que manejan al dinero y están identificadas, la sanción debe ir hacia esas personas", planteó.

LEY SOBRE RED CRIMINAL

Se define lo que es una red criminal y la tipificación solo aplica para delitos que tengan una pena mayor a cinco años

"Aquí soy crítico de la ley porque creo que amerita una reformulación", sostuvo. Explica que si bien la ley pretende acabar con los abusos de la Fiscalía como el término de crimen organizado, no se deben excluir delitos como negociación incompatible, colusión simple, tráfico de influencias, estafa, entre otros. "Se debe mantener la tipicidad, es decir, qué se entiende por una organización criminal. Sin embargo, debe eliminarse la valla sobre los delitos", señaló.

Sostiene que no cambiaría la ley porque esta recoge criterios de la Corte Suprema y del Tribunal Constitucional. "No se puede señalar que tres personas forman una red criminal, debe existir una regulación clara de lo que es una organización criminal", afirmó. Agregó que no se puede afirmar que un funcionario que cometió el delito de negociación incompatible forme parte de una red. "Cuando se habla de crimen organizado se habla de minería ilegal, tráfico de drogas y más", dijo.

LEY DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Se necesita una sentencia penal firme para acceder a bienes de actividades ilícitas

Destaca que la ley es positiva porque en estos años hubo abusos con la ley de extinción de dominio. Además, recuerda que no se necesita de una sentencia firme cuando se trata de delitos graves como tráfico ilícito de drogas, terrorismo, secuestro, extorsión, contrabando, entre otros. Sin embargo, considera que se debería incluir delitos de corrupción. "Hay congresistas investigados y están cubiertos con esta ley para no perder sus bienes", aseveró.

Señala que la ley anterior de extinción de dominio era una "barbaridad" porque atentaba contra el derecho de la propiedad. "Lo de antes era una ilegalidad total. Estoy de acuerdo en que se le quite el bien a una persona condenada con sentencia firme y beneficiada por ese delito", afirmó. Además, mencionó que existen jueces que todavía no aplican la ley. "Deberían existir juzgados de extinción de dominio para ver esos temas", indicó.

DICE KEIKO SOBRE INSEGURIDAD

"No podemos dar resultados en 15 días"

Presidenta pidió paciencia ante ola criminal.

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La presidenta Keiko Fujimori pidió "paciencia" ante las acciones del Ejecutivo para combatir la inseguridad ciudadana. Fue durante su participación en la ceremonia por el Día del Bodeguero.

"Algunos críticos dicen que es parte de la misma estrategia. Yo les digo que no. Hoy lo que ustedes van a ver es un gobierno absolutamente firme, que lo primero que está haciendo es motivando y levantándole la moral a las instituciones que están en primera fila, a nuestra Policía Nacional y a nuestras Fuerzas Armadas", señaló.

Agregó enseguida que "no podemos dar resultados en 15 días. Por favor, les pido paciencia, pero sobre todo que confíen en este gobierno, porque este gobierno les va a devolver el orden y la tranquilidad".

"Sabemos que tenemos que recuperar el orden y tenemos que volver a vivir en paz y sin miedo", añadió.

Al término de la ceremonia, declaró a la prensa que "el principal objetivo de nuestro gobierno es recuperar el orden".

"Ustedes lo que están viendo es una coordinación de quienes están en primera línea, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas articulando además con el servicio de inteligencia, este proceso no va a ser inmediato porque estamos recopilando la información, pero estamos viendo ya a una Policía más fortalecida", dijo.

MEDIDAS. De otro lado, Fujimori abordó la necesidad de realizar cambios en el aparato estatal.

"Lo que tenemos que hacer ahora es quitar todas las trabas, quitar la burocracia, que hayan más oportunidades para ustedes", indicó.

También ofreció mejorar todos los procedimientos destinados a la formalización.

81

homicidios entre el 28 de julio al 10 de agosto de 2026, de acuerdo a los datos del Sinadef.

Ha denunciado a Jaime Vásquez Castillo.

CATHERINE PALOMINO DICE QUE ES UNA "VICTIMA"

Diputada de JP llama "miserable" a sobrino de Castillo

La diputada Catherin Palomino (Juntos por el Perú) presentó dos querellas contra Jaime Vásquez Castillo, sobrino del hoy sentenciado expresidente Pedro Castillo.

"Yo he sido víctima de este miserable, lo voy a decir así. A mí, él me ha denigrado, insultado como mujer y creo que eso no se puede tolerar. Él no puede ponerse detrás de una pantalla a hablar alegremente", detalló al podcast "Conversando con Domingo".

Además, negó haberle exigido S/300 mil a Vásquez.

"El señor me ha hecho difamaciones, no ahorita, sino desde que se ha iniciado la campaña (...). No estoy loca para querellar dos veces a una persona", agregó.

ORIENTADA A CUESTIONAR DETENCIÓN DE 2022

JP busca crear comisión para limpiar a Castillo

PLAN "C" Bancada dio conferencia de prensa para anunciar moción.

» Los diputados de Juntos por el Perú iniciaron su plan para limpiar el golpe de Estado a través de una moción que busca crear una comisión que generará gastos inútiles

STEPHANY CURO
stephany.curo@prensmart.pe

Insisten. La bancada de diputados de Juntos por el Perú (JP) presentó una moción para crear una comisión investigadora favorable al expresidente Pedro Castillo. De contar con luz verde, el grupo investigaría los hechos ocurridos el 7 de diciembre del 2022.

En dicha fecha, el hoy sentenciado por conspiración para la rebelión anunció públicamente, mediante un mensaje a la nación, la disolución del Congreso, la "reorganización" del sistema de justicia y su decisión de gobernar mediante decretos ley.

» Insólito

Miriam Estrada Castillo (Ecuador), del grupo de trabajo de la ONU, dijo que proclama fue parte de la "libertad de expresión" de Castillo.

27

de noviembre del 2025 se sentenció a Castillo a más de 11 años de prisión por conspiración para la rebelión.

GESTIÓN. La iniciativa fue anunciada por los diputados a la prensa. Yenifer Paredes, cuñada e hija putativa de Castillo, indicó que se busca ahondar en "cómo se produjo la vacancia y la detención" del exdignatario e identificar "quién tomó las decisiones" frente a las protestas que le siguieron a la detención.

El documento, ya presentado ante el Congreso, destaca que "organismos internacionales de derechos humanos, entre ellos, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU, han emitido pronunciamientos que sostienen que la privación de libertad del expresidente habría tenido carácter arbitrario, y han formulado recomendaciones al Estado".

"(Estas) circunstancias, por su relevancia constitucional e institucional, ameritan un esclarecimiento integral mediante el ejercicio de la función investigadora del Congreso", indica. Sin embargo, no precisaron qué otras instituciones supranacionales adoptaron similar posición.

Sin embargo, cabe recordar que solo un día después de la proclama castillista, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) "condenó las decisiones contrarias al orden constitucional en el Perú, reconoció la respuesta democrática de las instituciones y llamó a garantizar la gobernabilidad con apego al Estado de derecho".

GUÍA SALUD
CORREO

SAN ISIDRO (01)410 8541 Av. Javier Prado Este 167
SANTA ANITA (01)543 9298 Av. Los Ruiseñores 476 Of. 501
LOS OLIVOS 945 693 762 Carlos Izaguirre 1182 -1er. piso
MIRAFLORES (01)696 6573 Calle Francisco de Paula Ugarriza 813 Ofic. 201 alt. cdra. 14 de 28 de Julio
SAN MIGUEL (01) 776 6785 Av. Elmer Faucett 188
S.J.LURIGANCHO (01)657 6821 Av. Pirámide del Sol 498 Urb. Zárate

TARAPOTO (042) 612 934 Jr. Bolognesi 242 (Entre Jr. Alegría Arias de Morey y Jr. Manuela Morey)
AYACUCHO (066) 282 697 Jr. Sucre N° 371 (Al costado del Colegio de Abogados y a media cuadra del Parque Calvario)
AREQUIPA (054) 299 977 Av. Ejército 107 Yanahuara
CHICLAYO (074) 222 114 Av. Santa Victoria 515
TRUJILLO 949 166 901 Jr Independencia 179 (Frente al Excomedor UNT)
CUSCO (084) 284 572 José Gabriel Cosio 107 Urb. Magisterio (Paradero Magisterio)
TACNA (052) 638 443 Calle Blondell 425
HUANCAYO (064) 410 954 Jr. Puno 166
JULIACA (051) 358282 Jr. Ricardo Palma 456
ICA 974 334 764 Calle Azháres Lt.8 Urb.San Isidro (alt. 12 Av. San Martin)
PIURA (073) 614 798 Andrés A. Cáceres 347 (frente grifo Mega)
CAJAMARCA 913 983 032 Jirón Sor Manuela Gil 390 (frente al Ministerio Público) (frente al parque Chabuca Granda)
CHIMBOTE (043) 693 172 Av. Argentina Urb. El Pacifico Mz. C-2, L-3, nuevo Chimbote - Santa Ancash

El senador José Castillo leyó su reclamo.

JOSÉ CASTILLO SEÑALA QUE HUBO IMPOSICIÓN

Juntos por el Perú se mostró inconforme con comisiones del Senado

La bancada de Juntos por el Perú (JP) cuestionó ante el pleno del Senado la distribución de las comisiones aprobada para el periodo 2026-2027. Fue el senador José Castillo quien pidió la palabra primero para mostrar su "disconformidad" porque el oficialismo se quedó supuestamente con las "comisiones grandes".

"Según la proporcionalidad nos tocan dos comisiones ordinarias (legislativas). Y ustedes han resuelto, señores de Fuerza Popular, imponer una distribución que lesiona el derecho a una bancada del pueblo", leyó en su intervención.

Le secundaron sus colegas Víctor Cutipa, Íber Maraví y Hugo Cahuana, todos de su partido, quienes exigieron "un cuarto intermedio" que no prosperó. Lourdes Alcorta (RP) respondió que en JP se quedaron solos pues los demás llegaron a un consenso.

3

comisiones ordinarias obtuvo Juntos por el Perú en la Cámara de Senadores.

NO LOGRAN CONSENSO PARA LA PRESIDENCIA

Comisión de Ética se suspende por tercera vez

La Comisión de Ética de la Cámara de Diputados suspendió por tercera vez su sesión de instalación debido a la falta de consensos entre las bancadas sobre la conducción del grupo de trabajo.

Ello a pesar de que la Junta de Portavoces acordó que Heber López, de Obras, presida la comisión, que Juntos por el Perú asuma la vicepresidencia y Ahora Nación ocupe la secretaría. Por su parte, el diputado Javier Cipriani se pronunció sobre este impasse en sus redes sociales. "Ante esta situación engorrosa respecto a la Comisión de Ética, hago un llamado a las distintas bancadas a alcanzar los consensos necesarios", escribió.

ADEMÁS PRESIDIRÁ LA COMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

JP tendrá Constitución, Justicia y Energía y Minas

» Se distribuyeron presidencias de grupos de trabajo de la Cámara de Diputados. FP tendrá Inclusión Social, Medio Ambiente y Trabajo, entre otras

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Juntos por el Perú (JP) obtuvo la conducción de tres comisiones legislativas y una comisión no legislativa en la distribución de los grupos de trabajo para el periodo 2026-2027.

REPARTO. La agrupación encabezará la Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores, una de las principales instancias para el debate de reformas institucionales y modificaciones a la Carta Magna.

Asimismo, JP presidirá la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, encargada de analizar iniciativas relacionadas con el sistema de justicia, la legislación penal y civil, los derechos fundamentales y las políticas vinculadas con la protección de los ciudadanos.

» Dos para RP

Renovación Popular tendrá las comisiones de Defensa Nacional y Orden Interno y la de Modernización de la Gestión del Estado.

La más crítica que tendrá a su cargo es la Comisión de Energía y Minas, que se aboca al estudio y debate de las propuestas vinculadas con la actividad minera y energética, así como con el aprovechamiento de los recursos naturales y la regulación de estos sectores.

Además, dirigirá Acusaciones Constitucionales, comisión no legislativa que se encarga de evaluar las denuncias constitucionales contra altos funcionarios del Estado.

ALERTA. El experto en derecho ambiental César Ipenza lamentó que las bancadas hayan permitido que JP vuelva a presidir Energía y Minas tras su "fracaso" en el Congreso anterior.

"Esta comisión se convirtió en un espacio de representación de los intereses de los mineros informales más que de debate técnico y político", indicó.

Ipenza advirtió la potencial ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO) para seguir "facilitando el camino a los mineros ilegales disfrazados de mineros informales".

El abogado alertó que JP podría utilizar mecanismos de presión contra autoridades que no respondan a sus intereses para evitar que ejerzan su rol de control.

Así se reparten las comisiones de la Cámara de Diputados

Fuerza Popular concentra la mayor cantidad de cargos, mientras Juntos por el Perú y Buen Gobierno encabezan áreas estratégicas.

TIPO	COMISIONES ORDINARIAS	PRESIDENCIA	VICEPRESIDENCIA	SECRETARIA
Legislativa	Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores	Juntos por el Perú	Buen Gobierno	Obras
Legislativa	Defensa Nacional y Orden Interno	Renovación Popular	Fuerza Popular	Renovación Popular
Legislativa	Desarrollo Agrario	Obras	Juntos por el Perú	Fuerza Popular
Legislativa	Defensa del Consumidor y Regulación de los Servicios Públicos	Obras	Ahora Nación	Buen Gobierno
Legislativa	Modernización de la Gestión del Estado y Contraloría	Renovación Popular	Fuerza Popular	Fuerza Popular
Legislativa	Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera	Ahora Nación	Fuerza Popular	Obras
Legislativa	Educación, Cultura y Deporte	Buen Gobierno	Juntos por el Perú	Fuerza Popular
Legislativa	Energía y Minas	Juntos por el Perú	Obras	Buen Gobierno
Legislativa	Justicia y Derechos Humanos	Juntos por el Perú	Buen Gobierno	Ahora Nación
Legislativa	Inclusión Social, Familia, Mujer y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos	Fuerza Popular	Fuerza Popular	Juntos por el Perú
Legislativa	Producción, Comercio Exterior y Turismo	Fuerza Popular	Obras	Juntos por el Perú
Legislativa	Medio Ambiente y Sostenibilidad	Fuerza Popular	Fuerza Popular	Juntos por el Perú
Legislativa	Salud	Buen Gobierno	Juntos por el Perú	Fuerza Popular
Legislativa	Trabajo y Seguridad Social	Fuerza Popular	Renovación Popular	Juntos por el Perú
Legislativa	Infraestructura, Vivienda y Transportes	Buen Gobierno	Juntos por el Perú	Fuerza Popular
Legislativa	Ciencia, Innovación Tecnológica y Sociedad Digital	Fuerza Popular	Buen Gobierno	Fuerza Popular
No legislativa	Ordenamiento y Seguimiento Legislativo	Fuerza Popular	Renovación Popular	Buen Gobierno
No legislativa	Acusaciones Constitucionales	Juntos por el Perú	Fuerza Popular	Renovación Popular

LIMA

LUCHADORA
EXTORSIÓN
JORGE CHÁVEZ
DEFENSORÍA
LLUVIAS
ACRIBILLADO
INCENDIO

GOLPE. La Fiscalía de Ciberdelincuencia desarticuló una presunta organización criminal dedicada al fraude informático en la Línea 1 del Metro de Lima. Durante el operativo fueron detenidas preliminarmente 13 personas, incluidos tres policías. La banda habría adulterado saldos de más de 1.280 tarjetas, elevándolos hasta S/900 para obtener ganancias ilícitas. También se allanaron cinco inmuebles.

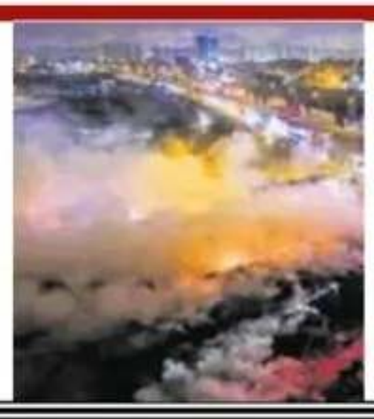

Incendio. Un incendio de grandes proporciones se registró en el vivero municipal de Los Olivos, ubicado en el cruce de las avenidas Alfredo Mendiola y Próceres. El fuego generó una extensa columna de humo visible desde varios puntos.

AGRESIÓN DEJA UN MUERTO Y DOS HERIDOS

Tres ataques a transportistas en menos de 24 horas

» Feroces extorsionadores atacan a balazos a buses en Ate, Villa El Salvador y en La Marina, en el Callao. Además dejan notas con amenazas a conductores

CORREO | REDACCIÓN

En menos de 24 horas se registraron tres ataques armados a transportistas víctimas de extorsión, que dejaron al menos dos conductores gravemente heridos y un escolar lesionado, todo esto en diferentes zonas de la capital y el vecino puerto.

Uno de los casos ocurrió en la urbanización Valdiviezo, en Ate Vitarte, donde el chofer de la empresa Nuevo Horizonte fue atacado mientras conducía una unidad de transporte público. Según los primeros testimonios, un sujeto subió al vehículo simulando ser pasajero, se ubicó detrás del conductor y le disparó.

El agresor huyó inmediatamente a bordo de una motocicleta que lo esperaba cerca. El conductor, identificado como Julio Becerra, recibió dos impactos de bala y permanece internado en la unidad de cuidados intensivos de la Clínica San Juan de Dios. Durante el ataque, un escolar también resultó herido en la cabeza y fue trasladado por su padre a un centro médico.

OTROS ATAQUES. En la madrugada, sujetos armados atentaron contra la empresa de transporte '41', que cubre la ruta Ventanilla-Villa El Salvador en la vía auxiliar de la avenida Mariano Pastor Sevilla.

El conductor logró esquivar los proyectiles y el ataque no dejó personas heridas, pero causó daños materiales en el vehículo.

Antes de escapar, los sujetos dejaron una nota extorsiva dirigida a los trabajadores. En el mensaje amenazaron a los choferes.

A estos hechos se suma el ataque contra una combi ocurrido en la primera cuadra de la avenida La Marina, cerca del óvalo La Perla. Sujetos dispararon al menos cuatro veces contra la unidad cuando el conductor se encontraba recogiendo pasajeros.

Uno de los proyectiles alcanzó en el tórax al chofer, identificado como Jesús Vargas Aguilar, de 46 años. El hombre fue trasladado de emergencia al hospital Daniel Alcides Carrión, donde lamentablemente falleció.

MIEDO Delincuencia supera a efectivos y autoridades.

» Repetitivo

La empresa '41' viene denunciando hechos de extorsión desde 2025 y durante este año ya habría sufrido ataques similares.

4

mil efectivos policiales y militares supuestamente deberían cuidar la seguridad.

Defensoría del Policía dará apoyo legal

AL FRUSTRAR ROBO EN VENTANILLA

Apoyo legal para policías tras abatir delincuentes

La Defensoría del Policía anunció que brindará respaldo legal a los efectivos que participaron en la intervención de un asalto a un empresario en Ventanilla, donde murieron dos presuntos delincuentes.

Una representante de la entidad señaló que los familiares de los fallecidos estarían evaluando acciones legales contra los agentes por un supuesto abuso de autoridad.

"Como Defensoría del Policía estamos dando totalmente el respaldo de defensa legal", afirmó la representante, quien destacó el trabajo de los agentes del Departamento de Robos en los operativos contra la delincuencia. La intervención policial ocurrió durante un robo frustrado.

MÓVIL SERÍA POR UNA POSIBLE DEUDA

Acribillan a joven de 24 años tras persecución

José Daniel Olivares Silva, de 24 años, fue asesinado a balazos tras ser perseguido por sujetos desconocidos en el distrito del Rímac.

Según las primeras investigaciones, los agresores siguieron al joven mientras disparaban. Olivares intentó escapar, pero fue alcanzado en la cuadra cuatro de Mariano Necochea, donde recibió varios impactos de bala. La Policía halló al menos ocho casquillos en la escena.

La víctima, de nacionalidad venezolana, habría sido asesinada por una deuda.

SU FAMILIA PIDE AYUDA PARA LIBERARLA

Luchadora peruana lleva dos meses detenida en EE. UU.

DRAMA Ali Pajuelo atraviesa uno de los momentos más difíciles.

» Pajuelo fue detenida por agentes del Servicio de Inmigración, pese a contar con permiso de trabajo y ser casada con un estadounidense

CORREO | REDACCIÓN

La luchadora peruana Alessandra "Ali" Pajuelo, de 27 años, lleva aproximadamente dos meses detenida en un centro de custodia migratoria de Florida, Estados Unidos, mientras espera que se resuelva su situación migratoria.

Su familia busca apoyo para conseguir su liberación y denuncia, además, que la deportista no estaría recibiendo una atención médica adecuada por una lesión en la pierna.

Según relató su madre a medios locales, Pajuelo fue detenida por agentes del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) a una cuadra de su vivienda, cuando se encontraba cumpliendo con su proceso migratorio. La familia sostiene que la deportista contaba con permiso de trabajo y laboraba como personal trainer y maestra de niños en academias, además de tener un contrato con la compañía TCL (Team Combat League) en Miami.

Pajuelo lleva cuatro años viviendo en Estados Unidos y contrajo matrimonio en febrero con un ciudadano estadounidense. Sus allegados señalan que cumplió con sus citas migratorias y que tenía audiencias programadas, por lo que esperan que las autoridades reconsideren su caso.

ATENCIÓN MÉDICA. La situación se complicó debido a una fractura en la pierna que la deportista sufrió durante su última pelea. De acuerdo con su madre, mientras permanece detenida le retiraron la bota ortopédica y no estaría recibiendo los medicamentos necesarios para controlar el dolor.

Ante las dificultades para comunicarse, compañeros de la deportista incluso le depositan saldo para que pueda mantener contacto con su familia.

La madre de Pajuelo espera que las próximas gestiones legales permitan obtener su libertad.

» Competencia

Participó en OKTAGON 32 en República Checa, en 2022, donde enfrentó a Monika Chochlikova y en 2023 participó en Combate Global.

7

años practica lucha libre y artes marciales mixtas en EE.UU.

Breve

SENAMHI PRONOSTICA LLOVIZNAS EN LIMA ESTA SEMANA

El Senamhi pronosticó lloviznas dispersas entre el 14 y 18 de agosto a lo largo de la costa, con mayor incidencia en Lima. En la capital, los mayores acumulados se registrarían en distritos del sur, con valores de hasta 3 mm. Las precipitaciones estarán asociadas al incremento de los vientos del sur, que favorecerán mayor humedad, nubosidad, niebla y neblina.

Ministro niega colapso de puentes Bailey.

POR FENÓMENO EL NIÑO DE GRAN INTENSIDAD

MTC niega colapso de puentes del Jorge Chávez

El ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey, descartó que los puentes modulares de acceso al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez estén en riesgo de colapsar ante un fenómeno El Niño de gran intensidad. La declaración responde a una alerta de la Municipalidad del Callao sobre la vulnerabilidad de las estructuras ante un eventual aumento del caudal del río Rímac.

Rey aseguró que los puentes están seis metros por encima del máximo nivel registrado del río y cuentan con un sistema de anclaje adecuado. "No hay ningún peligro de que ese puente se caiga", afirmó. Sin embargo, la comuna chalaca advirtió que la falta de descolmatación podría elevar el riesgo.

AVISO INFORMATIVO

COVISUR informa a los usuarios que, en cumplimiento de lo dispuesto por OSITRAN mediante la Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización N° 00199-2022-GSF-OSITRAN, rectificada mediante Resolución de Gerencia de Supervisión y Fiscalización N° 0001-2023-GSF-OSITRAN, estamos procediendo a implementar la medida correctiva dispuesta por la referida entidad, consistente en la devolución a los usuarios de los montos de peaje cobrados en exceso a los vehículos de la categoría M2 con peso mayor a 3.5 toneladas y hasta 5 toneladas durante el período comprendido entre el 25 de agosto de 2008 y el 07 de agosto de 2018. COVISUR expresa su desacuerdo con la medida dispuesta por OSITRAN por considerarla contraria a lo pactado con el Concedente, por lo que se reserva el derecho de implementar las acciones legales que correspondan para cuestionar el referido pronunciamiento de OSITRAN; sin perjuicio de ello, y mientras tanto, COVISUR cumplirá con la medida correctiva ordenada.

Para consultar si usted es beneficiario del derecho de devolución antes indicado, deberá ingresar a la página web de COVISUR: **www.covisur.com.pe.**

Asimismo, en caso de requerir mayor información, sírvase contactarnos a través del siguiente correo electrónico: **devoluciones@covisur.com.pe**

COVISUR precisa que la recaudación de peaje no incrementa sus ingresos, debido a que es una concesión cofinanciada. Por tanto, deja constancia que ésta no se beneficia ni se perjudica con una mayor o menor recaudación de peaje.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

#así lo tuitearon
@diariocorreo

facebook correoperú
twitter @diariocorreo

CHIQUITAS

»lo bueno
Puentes del aeropuerto están seguros

El ministro de Transportes, Rafael Rey, descartó que los puentes modulares del aeropuerto Jorge Chávez estén en riesgo de colapsar por El Niño.

»lo malo
Luchadora peruana la pasa mal en EE.UU.

La luchadora peruana Ali Pajuelo, de 27 años, lleva más de dos meses detenida en un centro migratorio de Florida, EE. UU.

LEON TRAHTEMBERG
EDUCADOR
@LeonTrahtemberg

"Exámenes del siglo XX en la UNAM de México frente a la I.A. No es que la IA no pueda contestar el examen de admisión. El problema es que se sigan haciendo exámenes cuyas respuestas puede contestar una IA y que constatarlo lleve a anular ese examen".

JOSÉ BARBA
EXCONGRESISTA
@JBCPERU

"Según informe de la Contraloría, aproximadamente ocho de cada diez intervenciones destinadas a reducir el riesgo frente al fenómeno de #ElNiño no se han traducido en acciones concretas en ríos y quebradas del país. Las autoridades regionales y municipales con flagrantes niveles de inacción deberán asumir responsabilidades civiles y penales por una gravísima omisión de funciones".

VERÓNICA LINARES
PERIODISTA
@VeroLinaresC

"El Plan Escudo no funciona. Ya se intentó colocar un agente en cada vehículo de transporte público y es materialmente imposible e insostenible en el tiempo. La Policía lo sabe. No entiendo. Ayer, pese al plan, atacaron un bus de la línea 41 en Villa El Salvador. Y esta madrugada, balearon a un chofer de combi en el Callao. Está grave".

CÉSAR NAKAZAKI
PENALISTA
@CesarNakazaki

"Defensa de Presidente Toledo debe concentrarse en audiencia de septiembre en la Corte Suprema y luchar por una respuesta oportuna y adecuada. La variación de la forma de ejecución de la pena privativa de la libertad es el camino viable en su caso. El indulto humanitario o el habeas corpus no son opciones por el momento".

Mal renal
El expresidente Martín Vizcarra fue trasladado ayer a un establecimiento de salud para recibir atención médica debido a un complejo problema renal. De acuerdo a los registros, es el séptimo traslado médico que registra en lo que va del año. En tres oportunidades fue atendido en el Hospital de Vitarte y otras cuatro en una clínica particular.

Caso emblemático
El nombre de Hilda Zapata Juárez saltó a los medios cuando se reveló que visitó Palacio en la gestión de José Jerí y luego fue designada como asesora de gabinete de la Secretaría del Despacho Presidencial, cargo que mantuvo por 11 días, hasta que renunció. La Fiscalía le inició una investigación a ella y otras féminas por el caso denominado "Las visitadoras".

Todas vuelven
Lo llamativo es que ahora Zapata ha sido nombrada en el puesto de confianza de asesor de la Presidencia del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). La presidenta de la OEFA, Joanna Fischer Battistini, asumió el cargo hace tres días, ¿habrá revisado los antecedentes de Zapata?

CV en la mano
Fuentes de Chiquitas cuentan que los excongresistas Esdras Medina y Noelia Herrera, ambos elegidos por Renovación Popular, tienen se currículum vitae en mano para integrarse al Congreso en algún cargo. Ambos esperan que las comisiones se instalen para ver si pueden conseguir un espacio. ¿Se acostumbraron a la mamadera del Estado?

Buscan padrinos
¿Dónde podría ubicarse Medina? Él renunció a Renovación en julio de 2022 cuando intentó ir a la Mesa Directiva por su cuenta y aliarse con bancadas de izquierda que hoy no tienen representación en el Congreso. Por su parte, Herrera es una exparlamentaria que pasó desapercibida en la gestión anterior. La pregunta es si están calificados para la labor parlamentaria.

Más nombramientos
Otro es el caso de José Cevasco, exoficial mayor del Congreso que ha sido nombrado asesor de Alta Dirección del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros. Cevasco tiene amplia experiencia en el sector público y su peor pecado fue postular al Congreso en la lista de Podemos y con la candidatura de José Luna Gálvez. ¿Se habrá arrepentido?

Empezamos mal
La Comisión de Ética de la Cámara de Senadores tendrá como presidente al senador Andrés Ramos Huillcas, de Juntos por el Perú. El izquierdista tiene una sentencia por una demanda de alimentos. El juzgado ordenó que el 20% de sus ingresos se entregue a favor de su hijo. Empezamos mal y nada menos que en una comisión que exige absoluta probidad.

»la frase
"Hay que decir la verdad, (los trenes de López Aliaga) no se trató exactamente de una donación, ha sido una compra, una compra del municipio de Lima a la empresa Caltrain".

RAFAEL REY
MINISTRO DE TRANSPORTES

»la encuesta
Pregunta de hoy

¿Cree usted que la bancada de Juntos por el Perú busca victimizar a Pedro Castillo al proponer investigar su detención tras el golpe?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que el gobierno de Keiko Fujimori debe empezar el proceso de privatización de Petroperú?

SÍ	82,3%
NO	17,7%

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

ECLIPSE TOTAL SE VIVIÓ EN ALGUNAS ZONAS DE ESPAÑA

Una parte de España quedó sumida en la oscuridad ayer durante un eclipse total, ante la mirada embelesada de multitud de personas. En Burgos (norte), Tarragona (noreste) y Colmenar Viejo (centro), la Luna tapó totalmente el Sol durante menos de dos minutos .

Editorial

LA PACIENCIA DE LA GENTE TIENE UN LÍMITE

La presidenta Keiko Fujimori participó ayer en la ceremonia por el Día del Bodeguero y lo hizo con entusiasmo, pero también con un mensaje que refleja la enorme dimensión del desafío que enfrenta su Gobierno. Acudió a dar la cara ante un sector económico que se encuentra entre los más golpeados por la delincuencia y pidió paciencia mientras su administración pone en marcha las medidas para recuperar el orden y la tranquilidad.

"No podemos dar resultados en 15 días", puntualizó la mandataria. Tiene razón en algo fundamental: ningún gobierno puede resolver de la noche a la mañana un problema que se ha incubado durante años. La inseguridad no apareció ayer y su solución requiere estrategia, inteligencia, fortalecimiento policial, coordinación institucional y decisiones firmes. Sin embargo, también es cierto que la paciencia de los ciudadanos tiene un límite.

Los pequeños y medianos emprendedores son uno de los principales motores de la economía. Las bodegas, pequeños comercios y negocios familiares generan empleo, sostienen a miles de hogares y dinamizan los barrios. Por eso resulta especialmente grave que quienes trabajan honestamente para salir adelante tengan que destinar parte de sus ingresos a delincuentes que los amenazan y extorsionan.

El Gobierno apenas comienza, pero precisamente por eso tiene la oportunidad de demostrar que las promesas pueden convertirse en resultados. La ciudadanía entiende que quince días no bastan para solucionar una crisis de esta magnitud. Lo que difícilmente aceptará es que esos quince días se conviertan en quince semanas de explicaciones o quince meses de espera.

El viejo reino

Tocar la realidad

MARTÍN SANTIVÁÑEZ
Doctor en Derecho

El principio de realidad domina el oficio de la política. El gobierno se ejerce sobre un entorno real, con actores reales, en circunstancias particulares, en un espacio concreto y en un tiempo preciso. La realidad condiciona todos los actos de la política. Por eso, las ideologías que intentan moldear la realidad desde el mundo supuestamente perfecto de las teorías fracasan. Imponer utopías ideológicas pseudo-científicas nos ha costado millones de vidas y los cantos de sirena de los profetas fundadores de esas ideologías brotaron siempre de exabruptos etéreos, de siniestras y peligrosas ensoñaciones que encendieron el mundo hasta consumirlo en orgías de sangre, fuego y división.

Por eso, tocar la realidad es fundamental, más aún si en el Perú no estamos acostumbrados a examinarla. La presidenta y el gobierno hacen bien señalando lo que sucede en la administración pública. ¿Qué esperamos? ¿Un remedio sin el diagnóstico? ¿Un paliativo, un placebo que no sirva para nada? Acostumbrados como estamos a la consultoría eterna, reos de los opinólogos expertos en todo y en nada, algunos pueden sentirse incómodos ante la triste verdad de nuestra realidad estatal. Años de abandono y expolio han petrificado al Estado peruano, un Estado que ha tenido que soportar la politización de la justicia, la persecución de la oposición, la violación sistemática del Derecho y la pérdida selectiva de cuadros y recursos.

Contemplar de qué está hecho el Estado es el primer paso para su reforma.

Sí, de eso se trata. El diagnóstico es irrelevante y estéril si luego no emprendemos una reforma posibilista. Los grandes cambios no se hacen en cinco años. Pero sí es posible, en un lustro reformista, en un quinquenio realista, sentar las bases de un Perú para todos.

Observatorio Constitucional

Gabinetes tecnocráticos

CARLOS HAKANSSON
Constitucionalista

A finales del siglo XX, la titularidad de los ministerios recaía en políticos con la confianza del jefe de Estado para conducir la línea de cada sector; incluso, no faltaba quien pasaba de un ministerio a otro según las necesidades del Ejecutivo. Hoy en día, en cambio, se procura que cada sector corra a cargo de un especialista; si fuera posible, el mejor profesional, con probada autoridad en su gremio. Se trata del perfil que antes pertenecía al viceministro, mientras que el titular era la figura política que velaba por el direccionamiento conforme con el ideario del partido y al programa de gobierno.

Debemos tener presente que los ministros no solo atienden su sector, también deben defender la política general del ejecutivo ante un Congreso fragmentado, sin mayoría parlamentaria, para acudir a las interpelaciones y sobreviviendo a mociones de censura. En ese sentido, toda alta dirección requiere de una dupla. El ministro aporta la visión estratégica y la articulación política, tanto con el Parlamento como con la opinión pública, mientras que la gestión operativa y técnica recae en el viceministerio y la secretaría general.

Para un ministerio con serios problemas de gestión en el tiempo, nos parece adecuado requerir un ministro que sea un gestor para optimizar los procesos internos, lograr un mejor servicio público y con el firme respaldo presidencial. En última instancia, la realpolitik nos muestra que la falta de políticos de carrera nos ha conducido a gabinetes tecnocráticos, cuyos integrantes están obligados a ganar resistencia, resiliencia y aprender, a marcha forzada, de negociación política.

DEL DIRECTOR

"PEPE EL VIVO" TIENEN LA RAZÓN

Debo admitir que con la salida de Jorge Salas Arenas de la Presidencia del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y la llegada al cargo de Roberto Burneo –un joven vocal de la Corte Suprema–, tenía la esperanza de que las cosas iban a cambiar para bien en esa entidad que en los últimos años se dedicó a sembrar dudas entre los electores y a cometer atrocidades como admitir la inscripción del partido del asesino Antauro Humala, la cual tuvo que ser revocada luego en el Poder Judicial por iniciativa del Ministerio Público.

Sin embargo, tras el papelón protagonizado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en la primera vuelta de los últimos comicios, el trabajo del máximo ente electoral comenzó a mostrar sus debilidades, como fue el no fiscalizar de manera adecuada la deficiente labor de la entidad que en ese momento estaba en manos del inepto Piero Corvetto, y su facilidad para pasar por alto las irregularidades en la instalación de mesas de votación, que llevó a una cuestionada ampliación al día siguiente del plazo para el sufragio.

EL TITULAR DEL JNE CASI DIO SU BENDICIÓN PÚBLICA A LA SACADA DE VUELTA COMETIDA POR LÓPEZ ALIAGA

Luego vimos cómo este JNE permitió que Rafael López Aliaga, elegido senador, rechace ejercer el cargo para el cual pidió el voto de los ciudadanos, cuando la Carta Magna lo prohíbe, tal como lo ha explicado el constitucionalista Natale Amprimo, quien ha señalado en reiteradas columnas en El Comercio y entrevistas, que no hace falta tomar juramento para ser considerado un parlamentario, pues con su sola elección en las urnas ya exista un "mandato congresal" que es irrenunciable.

Pero lo peor vino después. Sucedió cuando el titular del JNE casi dio su bendición pública a la sacada de vuelta cometida por López Aliaga y otros alcaldes de diferentes puntos del país, al lanzarse a una reelección encubierta –postulando ellos a primer regidor por detrás de un aspirante a burgomaestre que luego presenta "oportuna" renuncia–, al amparo de una tinterillada y un vacío legal, cuando la Constitución, que es la llamada "ley de leyes", la prohíbe con todas sus letras.

Con esto último, el JNE ha dado la razón a los que se creen "Pepe el vivo", y de paso ha abierto la posibilidad de que la criollada se imponga a la legalidad frente a un colegiado que bien puede interpretar las normas cuando haga falta, pero que por alguna razón ha claudicado a esa función. Es verdad que es el ciudadano quien determina si tal o cual autoridad es reelecta, pero para postular hay que pasar los filtros que ponen la Constitución y las leyes, que deben ser respetadas. Acá nadie tiene corona, señores.

@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO

Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.A.C.
Jr. Lampa 643, Lima, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores. Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222.

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe
// Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.

P
PERÚ

OPINIÓN

» JORGE ESTEVES ALFARO
SUBDIRECTOR DE CORREO

LA PREVENCIÓN DEBE EMPEZAR HOY

Los recientes sismos registrados en Venezuela, Colombia y Perú vuelven a recordarnos una verdad incómoda: vivimos sobre un territorio que tiembla y, pese a ello, seguimos actuando como si los grandes terremotos fueran acontecimientos lejanos que siempre les ocurren a otros.

El Instituto Geofísico del Perú (IGP) ha insistido en la necesidad de fortalecer la preparación de la población. Hernando Tavera, presidente de esta institución, lo ha resumido con claridad: "Los sismos han ocurrido y seguirán ocurriendo. Nadie podrá evitarlos. Debemos prepararnos para afrontarlos".

Y a parte de las mochilas de emergencia y la revisión de la construcción de nuestras viviendas hay otra herramienta fundamental que muchas veces tomamos a la ligera: los simulacros. Participar seriamente en ellos permite convertir una reacción instintiva en una respuesta organizada. No son una pérdida de tiempo ni una actividad burocrática. Son ensayos para una situación real en la que cada segundo puede ser determinante.

Si sabemos que algún día podríamos enfrentar un terremoto de gran magnitud, con viviendas destruidas, personas heridas y eventualmente víctimas mortales, lo mínimo que podemos hacer es prepararnos. No podemos controlar el movimiento de las placas tectónicas, pero sí podemos reducir nuestra vulnerabilidad.

La prevención no debe comenzar cuando la tierra tiemble. Debe empezar hoy. Porque cuando llegue el próximo gran terremoto no tendremos tiempo para leer instrucciones, preguntar qué hacer o improvisar una evacuación. En ese momento, la diferencia entre la vida y la muerte puede estar en unos pocos segundos.

» Ica. Trasladan a Pisco a alias "Pelo de Oro", sicario que mató a policía Carlos Núñez

El presunto asesino confeso José Gregorio Dumas Rodríguez (32), alias "Pelo de Oro", llegó a Pisco trasladado vía aérea desde Lima y bajo un fuerte resguardo policial, con la finalidad de continuar con las investigaciones por el asesinato del suboficial de segunda PNP Carlos Aurel Núñez Pérez (30), ocurrido la madrugada del 29 de julio en una licorería de la ciudad.

"Pelo de Oro" fue detenido en Lima. Posteriormente, se difundieron videos de un interrogatorio en los que el extranjero habría reconocido su participación en el crimen. "Mi trabajo es matar gente", se le escucha decir. El general PNP Carlos Raúl Roque Palomino, jefe de la Región Policial Ica, informó que el venezolano sería el "gatillero". Sin embargo, el arma utilizada en el asesinato todavía no ha sido recuperada.

FENÓMENO GOLPEA ZONAS ALTOANDINAS CON CIERRE DE VÍAS Y MUERTE DE GANADO

Intensas nevadas afectan a Junín, Puno y Tacna

» Además, el Senamhi pronosticó la llegada de la DANA Aníbal, que azotará la sierra central y sur del país

CORREO | REDACCIÓN

La nieve se ha convertido en un problema para cientos de familias de las zonas altoandinas. En Junín, Puno y Tacna, intensas nevadas han cubierto carreteras, complicado el traslado de pobladores y transportistas y golpeado una de las principales actividades económicas: la crianza de animales.

En Junín, la emergencia se concentra en Curimarca, distrito de Molinos, provincia de Jauja, donde más de 5000 pobladores quedaron aislados por el bloqueo de vías. La nieve cubrió unos tres kilómetros de carretera, en sectores como Laguna Corazón, Yananya, Jasha y Sanac. La interrupción también dificulta el desplazamiento de docentes hacia 12 instituciones educativas, informó el alcalde de Molinos, Rider Palacios Peña.

Por su parte, en Puno, la provincia de Carabaya enfrenta interrupciones en el tránsito vehicular debido a la acumulación de nieve. El Senamhi informó que las provincias de Carabaya y Sandia estaban bajo aviso por precipitaciones y un friaje de corta duración.

Mientras tanto, en Tacna, el impacto alcanza al distrito altoandino de Palca. Pobladores de Acaspaca, Vilavilani, Alto Perú, Ancomarca, Tripartito y Río Caño reportaron la muerte de camélidos sudamericanos tras la primera nevada del año.

Por otro lado, el Senamhi pronosticó que la sierra central y sur del país registrará precipitaciones de diversa intensidad (lluvia, aguanieve, granizo y nieve) del 16 y 18 de agosto. Esto ocurrirá sobre todo en localidades ubicadas a más de 4000 metros de altitud, a causa de la depresión aislada en niveles altos (DANA) denominada Aníbal.

Nieve cubrió carreteras y perjudicó actividades productivas.

» Madre de Dios. Destruyen 81 campamentos de minería ilegal en distrito de Inambari

Un nuevo operativo contra la minería ilegal golpeó las actividades extractivas que se desarrollaban en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, en Madre de Dios.

La intervención estuvo a cargo del Comando Operacional del Sur y la Policía Nacional, que ingresaron a zonas utilizadas para la extracción ilícita de minerales. Durante las acciones fue,ron destruidos e inutilizados 81 campamentos, 39 pozas, 112 balsas y 102 tolvas, además de otros materiales empleados por los mineros ilegales.

Según las FF.AA., el operativo generó una afectación económica superior a 52.5 millones de soles y redujo la capacidad logística de estas organizaciones. Las autoridades señalaron que continuarán ejecutando operaciones para proteger los recursos naturales de esa región amazónica,

»China. Muere artífice de despegue económico

El ex primer ministro chino Zhu Rongji, considerado uno de los principales artífices de las reformas económicas que aceleraron la apertura de China al exterior a finales del siglo XX, falleció ayer a los 97 años, informó la agencia oficial Xinhua.
Tras superar dos purgas dentro del Partido Comunista Chino, Zhu defendió con ahínco la economía de mercado, la privatización de empresas estatales y la integración de China a la economía mundial. Ejerció como primer ministro entre 1998 y 2003, durante la presidencia de Jiang Zemin, y encabezó cambios del sistema fiscal y financiero. Durante su mandato presidió además las negociaciones que desembocaron en la entrada de China en la Organización Mundial del Comercio en 2001, uno de los principales hitos de la apertura económica del país asiático.

»Argentina. Corte dispone embargo de bienes de Cristina

El Tribunal Oral Federal N.° 2, que condenó a la expresidenta argentina Cristina Fernández (2007-2015) por corrupción en la adjudicación de obras públicas viales, causa conocida como "Vialidad", por la que cumple prisión domiciliaria desde junio de 2025, dispuso ayer el embargo preventivo de sus bienes, cuyo decomiso forma parte de la condena. Entre los inmuebles afectados por la resolución se encuentra el departamento en el que Fernández cumple su condena de prisión domiciliaria.

»Colombia. Autorizan operaciones militares de EE.UU.

El secretario de Guerra de EE.UU., Pete Hegseth, afirmó que el nuevo presidente colombiano, Abelardo de la Espriella, autorizó "operaciones militares conjuntas" con EE.UU. en Colombia para combatir el narcoterrorismo y dijo que el país sudamericano se sumará a la Coalición contra los Carteles de las Américas (A3C). Hegseth también instó "encarecidamente" a los integrantes de la coalición latinoamericana antidrogas -en la que figura el Perú- a abandonar la Corte Penal Internacional.

TRAS TERREMOTO DE MAGNITUD 7.4 DEL LUNES

Colombia decreta duelo mientras busca sobrevivientes

» Oficialmente, al menos 265 personas perdieron la vida y 3494 resultaron heridas. Habría 496 desaparecidos

CORREO | AFP/EFE

El Gobierno de Colombia declaró ayer tres días de duelo en honor a las víctimas mortales por el sismo de magnitud 7.4 que golpeó el lunes el oeste del país, mientras socorristas y voluntarios trabajan sin descanso para rescatar a los últimos sobrevivientes.
El Ejecutivo anunció además que las banderas ondearían a media asta en los edificios oficiales y embajadas colombianas en el extranjero, "en homenaje a todos los fallecidos".
Oficialmente, al menos 265 personas perdieron la vida y 3494 resultaron heridas por el terremoto, según datos divulgados este miércoles por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Además 496 personas permanecen desaparecidas como resultado del potente movimiento telúrico. Otras cifras oficiales hablaban ayer de 11,347 viviendas destruidas, 53,526 viviendas averiadas y 140 edificios colapsados en 403 municipios.

25 mil 872 familias han quedado damnificadas por el terremoto del lunes.

BÚSQUEDA. En ciudades como Pereira y Cali los equipos de emergencia trabajan con grúas, perros y maquinaria pesada en la búsqueda de sobrevivientes, mientras que los voluntarios formaban cadenas humanas para retirar los escombros a mano.
En cuanto al apoyo internacional, la Cancillería colombiana negó haber rechazado ayuda de Gobiernos extranjeros que tengan ideologías de izquierda. Por su parte, David Tamayo, director de la UNGRD, dijo que Colombia solo formalizó solicitudes de apoyo "de equipos de búsqueda y rescate de EE.UU., El Salvador, Ecuador e Israel".
La Brigada de Rescate Topos Tlatelolco informó que no desplegará rescatistas en Colombia tras la decisión del Gobierno de ese país de no requerir su presencia. No obstante, el alcalde de Cali, Alejandro Eder, anunció este mismo miércoles la llegada a la ciudad de una brigada de Los Topos Aztecas mexicanos. Se trata de un grupo distinto, que viajó desde Venezuela, donde participaron en las labores de rescate tras los terremotos de julio.

DAÑOS. Ciudades como Cali, Quibdó, Pereira fueron seriamente afectadas.

» Epicentro

La localidad de San José del Palmar, en el departamento del Chocó, fue el epicentro del sismo de magnitud 7.4 del lunes. Ayer, permanecía parcialmente incomunicada.

Sector está en crisis.

COMO VICEMINISTRA DE HIDROCARBUROS

Iris Cárdenas regresa al Minem

El Gobierno designó a Iris Marleni Cárdenas Pino como viceministra de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas (Minem), en reemplazo de Joe Alberto Peralta Pérez.
Previamente, aceptó la renuncia de Joe Alberto Peralta Pérez, quien estuvo en el cargo desde julio del 2026.
Cárdenas Pino regresa al cargo que ocupó hasta diciembre de 2025, durante el gobierno de José Jerí, cuando presentó su renuncia al puesto de confianza.
El sector hidrocarburos en Perú atraviesa una crítica situación por falta de interés de los inversionistas en el país.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.341	S/3.363	S/3.361	S/3.363	58,814.75	0.13%	S/3.834	S/3.876	S/3.970	S/3.990

PODRÍA TENER UNA VIGENCIA DE 45 DÍAS

Combustibles: Un DU haría que los privados atiendan a la Amazonía

» Especialista dijo que norma haría que vendan sin IGV, como lo hace Petroperú, que por problemas financieros tiene desabastecido sus puntos de almacenamiento

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

En cumplimiento de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, Petroperú distribuye combustibles sin IGV en esa parte del país, preferencia que, sin embargo, no cumple por el problema financiero que tiene, señaló **Correo** el exviceministro de Energía, Arturo Vásquez.
Explicó que los privados podrían abastecer de combustibles en la Amazonía en tanto Petroperú resuelve sus problemas, pero el tema está que no tendrían que aplicar el IGV, en cumplimiento de la citada ley, por lo que tendrían que asumirlo.
Una salida sería, indicó, que el Congreso cambie la citada ley porque involucra tributos, pero ante la emergencia de desabastecimiento en la Amazonía, que encarece los combustibles. "Desde mi experiencia, el Ejecutivo podría emitir un Decreto de Urgencia (DU) por un determinado período, por 45 días, para que los privados hagan la distribución", precisó.

ALMACENAMIENTO. Vásquez explicó que el tema de fondo también es logístico porque no hay suficiente lugares de almacenamiento de combustibles.

LOGÍSTICA Falta puntos de almacenamiento de combustibles en Perú.

» Advertencia
Vásquez dijo que desde hace varios años se advirtió que Petroperú no era la solución para el abastecimiento de combustibles en la Amazonía.

"Petroperú tiene las preferencias, pero solo tiene dos lugares para hacerlo. Uno está en Pucallpa y el otro en Iquitos, pero como tiene problemas ha generado un bache en la distribución", comentó. Sin embargo, el problema de almacenamiento no solo es en la Amazonía, sino en todo el Perú. "Hay un problema severo de infraestructura de almacenamiento en Perú y se ha notado también en el mismo sector privado, problemas asociados a la dificultad para la compra de combustibles. El sector privado tiene esta limitaciones porque no hay incentivos para invertir en sistema de almacenamiento y logística. Tendría que ser parte de la agenda del Poder Ejecutivo, ¿no?", anotó.

90%
subió el precio del diésel B5UV que utilizan los transportistas, desde febrero 2026.

SECTOR TEXTIL Y CONFECCIONES PERDIÓ 12%

Ropa usada genera pérdida a la industria

La importación de ropa usada y la subvaluación (precios menor al costo) golpean a la industria textil y de confecciones, que a julio 2026, frente a igual mes del 2025 cayó 12%, según el presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Felipe James.
"Desde Asia entra ropa con precio subvaluado, no se puede competir", comentó.
James presentó el estudio "La cadena de suministro de ropa usada en Perú: Tráfico, contrabando y contaminación de desechos textiles" del Observatorio de Lucha contra el Comercio Ilícito (OLCI) de la SNI y el Instituto de Criminología.
Dijo que genera un serio problema de contaminación porque la ropa usada (que entra por Bolivia) no se pueden reciclar.

SEGÚN ENCUESTA DEL 2026 DE EY PERÚ

El 82% de empresas prevé aumentar sueldos

Según la Encuesta de Proyecciones de Incrementos Salariales 2026 de EY Perú, el 82% de las empresas planea hacer incrementos salariales este año, con un alza promedio de 5.1%.
Los mandos medios y profesionales tendrían el mayor aumento, en promedio 5.4% y 5.2%, respectivamente. Entre los altos ejecutivos sería de 5%, entre asistentes, auxiliares, técnicos y operarios sería 4.9%.
"Vemos que las organizaciones priorizan los mandos medios porque representan un punto crítico para la ejecución del negocio", dijo Alejandra Osorio, Líder de Consultoría en Capital Humano del Área Laboral de EY Perú.

UNA MIRADA A LA MEMORIA DE QUIENES QUEDARON AL OTRO LADO DE LA VICTORIA

Presentes y ciegos: dos historias sobre las heridas de la guerra

» David Toscana y Paco Cerdá reconstruyen, desde la ficción y la no ficción, y miran más allá de las batallas para contar las vidas marcadas por la derrota, la violencia y el olvido

ANTONELLA CAZORLA

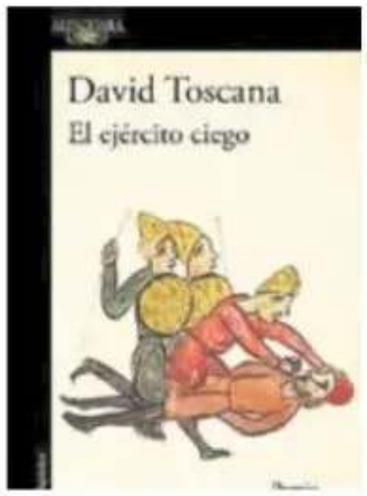

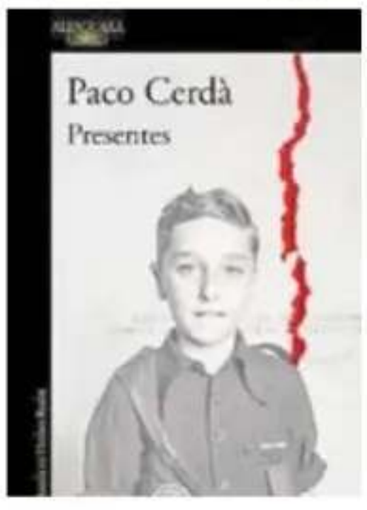

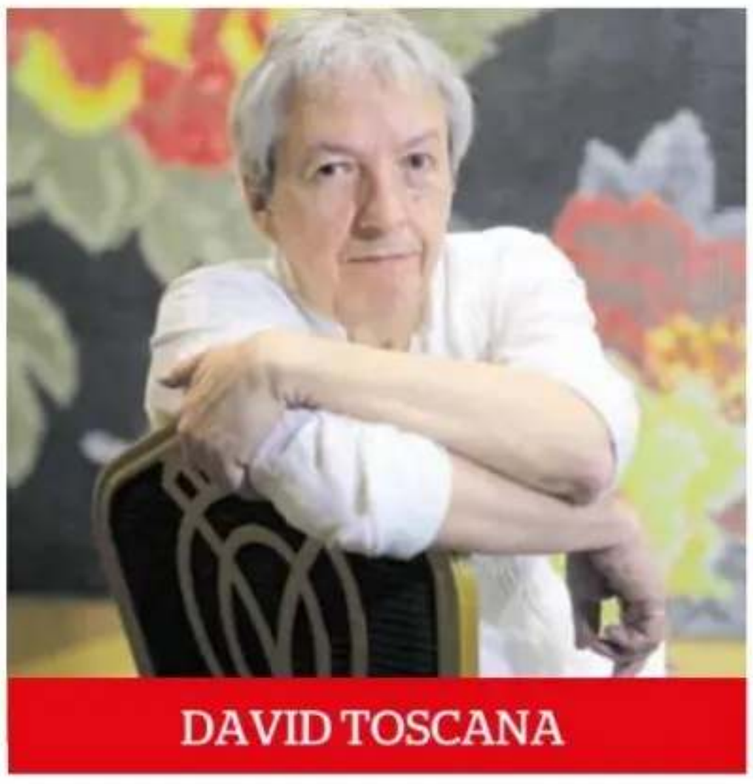

DAVID TOSCANA

PACO CERDÁ

Las guerras terminan en los campos de batalla, pero difícilmente lo hacen en la memoria de quienes las vivieron. Los cuerpos heridos, los ausentes, las familias que esperan, los que deben aprender a vivir con la derrota y también los silencios de quienes fueron borrados de la historia son las consecuencias que perduran en el tiempo. Ese territorio, el que comienza cuando las armas dejan de hablar, es el que exploran los escritores David Toscana y Paco Cerdá en "El ejército ciego" (Alfaguara) y "Presentes" (Alfaguara), respectivamente. Desde la Bulgaria del siglo XI hasta la España de la posguerra, ambos autores vuelven sobre la violencia para rescatar aquello que permanece cuando una batalla ya terminó: la dignidad, la memoria y la necesidad de contar.

17 **lenguas ya cuentan con traducciones de "El ejército ciego", de David Toscana, que ganó el Premio Alfaguara de Novela 2026.**

LOS VENCIDOS. Todo comenzó con una breve referencia en un compendio de historia universal. David Toscana encontró allí la mención de 15,000 soldados a quienes, tras perder la batalla de Klyuch, en el siglo XI, les arrancaron los ojos y fueron enviados de regreso a casa. La historiografía apenas decía qué ocurrió después. La ausencia de respuestas terminó convirtiéndose en el punto de partida de "El ejército ciego", una novela que el escritor mexicano decidió alejar de la reconstrucción histórica estricta para dar a sus personajes libertad, dignidad y, también, espacio para el humor negro.

"Mil años y nadie ha contado esta historia tan fascinante", recuerda Toscana sobre el momento en que descubrió que ningún novelista búlgaro había llevado aquel episodio a la literatura.

En su libro, los propios ciegos cuentan lo que les ocurrió y convierten la tragedia en una leyenda que se transforma a medida que pasa de boca en boca. Pero detrás de esta historia de soldados derrotados hay también una reflexión sobre el lugar que ocupa la derrota en la literatura. "Es muy bonito aplaudirle los goles a Messi, pero los triunfadores no hacen novelas", expresa el autor.

14 **países podrán leer "Presentes", un alcance que confirma la dimensión universal de la historia de Cerdá.**

CONTRA EL OLVIDO. Con "Presentes", Paco Cerdá reconstruye los 11 días y 10 noches posteriores a la muerte de José Antonio Primo de Rivera, fundador del partido político Falange Española, cuyo cuerpo fue trasladado en un multitudinario cortejo desde Alicante hasta El Escorial. Pero esta historia de no ficción literaria no se detiene únicamente en la figura del líder falangista ni en el despliegue propagandístico que acompañó su traslado.

Cerdá mira hacia el otro lado, hacia quienes padecieron la represión de la posguerra española: los presos, los exiliados, los fusilados y también las familias que intentaban sobrevivir en un país que, aunque había terminado oficialmente la guerra, seguía marcado por la violencia.

"Para mí lo más difícil era mostrar el lado más humano, más personal de esa represión y prefería hacerlo con unas cuantas vidas que no intentar abarcarlo todo como un ensayo histórico que pusiera números y cifras a la represión", sostiene el autor.

En sus páginas, aparecen personajes como Miguel Hernández, Elena Fortún, Miguel de Molina y Antonio Machado, pero también personas anónimas cuyas experiencias permiten dimensionar las consecuencias de aquellos años.

Para Cerdá, esas vidas no pertenecen únicamente al pasado. Su propia historia familiar lo confirma: su bisabuelo Paco fue fusilado cuatro años después de terminada la guerra por haber sido concejal de un ayuntamiento republicano. Esa memoria familiar le ha impedido entender la Guerra Civil como un episodio cerrado. "En absoluto la guerra de España es pasado", afirma. Y recuerda, citando a César Vallejo: "España, aparta de mí este cáliz. El cáliz continúa".

"Presentes" no busca reconstruir un episodio de la historia española, sino preguntarse qué hacemos hoy con esa memoria. Para Cerdá, intentar enterrarla no es una solución: "A la memoria no se la puede enterrar con atajos, sino que creo que nos acompañará siempre. Depende de nosotros elegir de qué forma nos acompaña".

» Autores

David Toscana nació en Monterrey, México, en 1961, y Paco Cerdá en Genovés, Valencia, España, en el año 1985.

LIMA Correo

PF
PRIMERA FILA

ROD STEWART
CAMILO CANTANTE
COMEDIA PERUANA
VIVO X EL ROCK
BENAVIDES
FLOR PUCARINA

CINE. Llega hoy a los cines locales "El final de la calle Oak" película de acción y ciencia ficción, protagonizada por Anne Hathaway y Ewan McGregor. La cinta es una aventura que combina la dinámica de una familia con una situación completamente inesperada: un vecindario cotidiano convertido de pronto en el escenario de una lucha por la supervivencia.

Circo. "Pitillo", el primer payaso del Perú, sigue presentando su espectáculo "Julicirco" en el Real Plaza Puruchuco hasta el 31 de agosto. Este domingo 16 habrá una función especial por el Día del Niño, a las 11 de la mañana.

CANTANTE ROD STEWART DEJA TRISTES A FANS

Cancela shows por problemas del corazón

» "Me da pena perderme estos conciertos y lamento decepcionar a mis fans, pero espero volver pronto a los escenarios", dijo el rockero

CORREO | AGENCIAS
redaccion@prensmart.pe

El cantante británico Rod Stewart canceló las próximas cuatro semanas de conciertos de su gira de despedida "One Last Time" y su residencia en Las Vegas, bajo el título "The Encore Shows", tras someterse a un procedimiento rutinario de colocación de "stent" coronario. La noticia llega pocos días después de que el intérprete de "Maggie May" pospusiera a última hora un concierto programado en el Riverbend Music Center de Cincinnati, en Estados Unidos, alegando un "procedimiento médico menor", informa Variety.

SALUD. Un representante de Stewart ha confirmado al medio que se sometió al procedimiento y que los médicos están satisfechos con su recuperación. El representante señala que ya ha retomado sus actividades diarias normales, pero que necesitará recuperarse antes de volver a actuar en directo. "Ya me siento mejor y me estoy recuperando muy bien", declaró el cantante de "Da Ya Think I'm Sexy", de 81 años, en un comunicado que reproduce el medio especializado. "Quiero agradecer a los médicos, enfermeras y a todos los que me han cuidado tan bien. Me da mucha pena perderme estos conciertos y lamento decepcionar a mis fans, pero espero volver pronto a los escenarios y disfrutar con todos ustedes", agregó.

A principios de junio, recuerda Variety, Stewart canceló dos presentaciones en Las Vegas antes de su inicio, siguiendo el consejo de su médico. Más tarde ese mismo mes, canceló otro concierto en San Diego y un concierto posterior en Utah.

ARTISTA. En plena gira mundial de despedida.

81
años tiene el rockero que se despide de los escenarios con una gira mundial.

» Shows
Stewart tenía programado regresar a Las Vegas el 18 de agosto para una serie de conciertos en el Caesars Palace

Camilo de vuelta.

CANTANTE TAMBIÉN TRAE NUEVO ÁLBUM

Camilo dará shows en Lima y Arequipa

Camilo vuelve al Perú con su esperado "Para cuando sean mayores tour", con presentaciones confirmadas el 8 de noviembre en el Jardín de la Cerveza de Arequipa y el 10 de noviembre en Costa 21 de Lima. Las entradas para ambos conciertos están disponibles en Teleticket.

El reencuentro con sus seguidores peruanos llegará en el marco de una nueva etapa musical para Camilo, quien ha anunciado "Para cuando sean mayores", su próximo álbum de estudio, que será estrenado el próximo 9 de septiembre de 2026.

Capurro, Yunis y Spitzer en la cinta.

SE ESTRENA CINTA "AMIGO, POR AHÍ NO ES"

Comedia con Miranda Capurro el 1 de octubre

La productora Sinargollas cumple 10 años y lo celebra presentando el esperado tráiler de su próximo largometraje: "Amigo, por ahí no es". Este primer avance ofrece una mirada fresca, divertida y llena de enredos cotidianos de la cinta que se estrena el 1 de octubre.

La película dirigida por Gino Tassara gira en torno a las caóticas aventuras y desventuras de tres amigos que se ven envueltos en intensos conflictos sentimentales, empresariales y personales debido a situaciones completamente inesperadas. Protagonizan: Jassir Yunis, Mathías Spitzer y la influencer Miranda Capurro, acompañados de un gran elenco de actores.

DEVOLVERÁN DINERO DE ENTRADAS

Se cancela "Vivo X el Rock" edición 2026

Kandavu Entertainment confirmó la cancelación definitiva de "Vivo X el Rock 2026 ", festival que durante los últimos años se había posicionado como el más importante de su género en el país. La empresa anunció que quienes compraron sus entradas podrán solicitar la devolución de su dinero a través de Ticketmaster, proceso que se realizará en un plazo de hasta 15 días. "Agradecemos la comprensión de nuestro público y de todos los fans que confiaron en el evento", indicó la productora.

Breve

SE ESTRENA EL DOCUMENTAL SOBRE FLOR PUCARINA

Este 10 de septiembre se estrena "Flor Pucarina, rebelde hasta los huesos", documental que reconstruye la historia de una artista cuya voz se convirtió en el eco de un pueblo. Dirigida por Geraldine Zuasnabar Ravelo, la cinta es un homenaje a la vida de Leonor Chávez Rojas, la cantante huancaína que se convirtió en una de las máximas exponentes de la música andina.

UNO DE LOS PIONEROS DEL MOVIMIENTO ECOLOGISTA EN EL PERÚ

Muestra celebra el legado de Felipe Benavides

» Exposición sobre el creador de áreas naturales protegidas y defensor de la vida silvestre, se presenta en la Alianza Francesa de Lima

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La Alianza Francesa de Lima presenta "Felipe Benavides - Peruano Universal", una exposición que celebra la vida y la obra de Felipe Benavides Barreda (Lima, 1917- Londres, 1991), un personaje representativo del movimiento ecologista, creador de áreas naturales protegidas, defensor de la vida silvestre, promotor de las acciones para salvar a la vicuña, gestor del Convenio de la Vicuña e impulsor de entidades de conservación de la naturaleza, entre otras hazañas.

1917
nació Benavides. A 35 años de su muerte se le recuerda.

HOMENAJE. Al cumplirse 35 años del deceso de Felipe Benavides Barreda, esta exposición se propone rendirle un tributo y celebrar su legado. Esta muestra recoge los aspectos más resaltantes de varias décadas de dilatada trayectoria e incluye correspondencia, artículos en medios impresos, recortes periodísticos, libros, cartas, diplomas, condecoraciones e innumerables materiales inéditos encaminados a apreciar la prodigiosa huella de esta destacada personalidad, a la cual Mario Vargas Llosa le escribió en una ocasión: "Con mi respeto y admiración al último de los idealistas".

La imuestra se presenta hasta el 19 de septiembre en el Patio de la Alianza Francesa de Lima, sede Miraflores, ubicada en Av. Arequipa 4595. El ingreso es libre.

» Visionario
Benavides gestó la Reserva Nacional Pampa Galeras, el Parque Nacional del Manu, la Reserva Nacional de Paracas, entre otras.

EXPOSICIÓN. Hasta el 19 de septiembre.

MÁS EN LA WEB
diariocorreo.pe

DEPORTES

CIENCIANO
BOTAFOGO
SUDAMERICANA
RIVER PLATE
SUPERCOPA
PARÍS S. GERMAIN
LIONEL MESSI

HOY EN TV

EUROPA LEAGUE	LIBERTADORES	SUDAMERICANA	LIBERTADORES
HEARTS vs. BENFICA	MIRASSOL vs. LDU QUITO	SANTOS vs. MACARÁ	ROS. CENTRAL vs. CORINTHIANS
BET365	ESPN	ESPN 2	ESPN
13:45 | E. Tynecastle Park	17:00 | E. José M. de Campos	17:00 | Estadio Vila Belmiro	19:30 | E. Gigante de Arroyito

HOY, EN LA ALTURA, CIENCIANO ENFRENTARÁ A BOTAFOGO

El "Papá" no tiene miedo

» El combinado imperial tendrá el factor de la localía como su principal aliado para sacar ventaja en la ida de los octavos de la Sudamericana

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Hay un solo equipo peruano que permanece en la actividad internacional esta temporada y su presencia no parece una sorpresa. Ya sea por historia o por continuidad deportiva en los últimos años, Cienciano sigue dejando huella a nivel continental y esta noche tendrá un examen complicado: recibe al Botafogo, en la ida de los octavos de final de la Copa Sudamericana (7:30 p. m., ESPN 3).

CHOQUE. El "Papá" decidió apuntar todas sus balas a esta competición, dado que rotó a varias figuras en la Liga 1 y eso se notó en las tres derrotas en cuatro partidos. Sin embargo, ese rendimiento no puede ser una medida y la serie contra Lanús es un claro ejemplo.
Luego de perder 0-2 en Argentina, el polémico técnico Horacio Melgarejo afinó las tuercas y consiguió un arrollador 4-0 en la altura del Estadio Inca Garcilaso de la Vega. Ese día, Carlos Garcés y Alejandro Hohberg, cada uno con un doblete, liquidaron al campeón sudamericano defensor.
No obstante, esta vez solo "Ale" comandará el ataque, pues el artillero ecuatoriano quedó suspendido por acumulación de tarjetas amarillas. En su lugar, aparecerá Matías Succar, quien ha ido recuperando su nivel.
Y en cuanto al "Fogao", se trata de un equipo duro y que en el 2024 logró la Copa Libertadores. Como favorito, superó la fase de grupos con cinco triunfos y una paridad: Arthur Cabral y Danilo Santos fueron sus figuras destacadas, cada uno con dos goles.

Alineaciones

Cienciano	Botafogo
Í. Espinoza	Warleson
C. Cabello	Alex Telles
R. Aguilar	Ferraresi
K. Becerra	Justino
S. Cavero	Vitinho
A. Robles	Huguinho
S. Arias	Medina
A. Yovera	Danilo
H. Caparo	Montoro
M. Succar	M. Martins
A. Hohberg	Arthur Cabral

» Desempeño
Cienciano jugó cuatro partidos en casa en el torneo: venció a Puerto Cabello (2-0), Atlético Mineiro (1-0) y Lanús (4-0); y empató con Juventud (1-1).

RECUERDO
Van por la hazaña del 2003.

MÁS EN LA WEB
diariocorreo.pe

» Lo más

XAVI OCUPARÁ EL LUGAR DE KOEMAN

RETO. La selección de Países Bajos comenzará un nuevo proceso, pensando en el Mundial 2030, y anunció la llegada de Xavi Hernández, quien se formó con el estilo del mítico Johan Cruyff.

» Lo menos

EL "CHOLO" DEJÓ MUDO A JULIÁN

CRISIS. La relación entre el "Cholo" Simeone y Julián Álvarez sigue quebrada: el atacante le pidió dejarlo partir al Barcelona y el DT aseguró que solo depende de la dirigencia (no venderá).

Marcó seis goles en la actual temporada.

NEQUECAUR ES VENDIDO A LA LIGA PARAGUAYA

Sport Boys se queda sin su goleador para el Clausura

Desde su llegada al Callao, Luciano Nequecaur demostró buenas cualidades, validando por qué tuvo una larga trayectoria que incluyó etapas por México, Uruguay, Portugal y Chile. Y cuando estaba consolidado en Sport Boys, finalmente se dio una inesperada despedida.
El delantero de 34 años, que tenía contrato hasta diciembre, aceptó la oferta del Libertad de Paraguay, uno de los gigantes de su liga y de Sudamérica. Debido a que el vínculo estaba vigente, el club rosado recibirá una ganancia económica por la venta, pero será invertida en el fichaje de un nuevo atacante.

FOTONOTICIA

UN FICHAJE DE CLASE MUNDIAL

Luego de llegar a un acuerdo con La Guaira, Universitario anunció la contratación del panameño Jorge Gutiérrez, lateral izquierdo que disputó el Mundial 2026.

COMPARTIÓ UN MENSAJE DE DESPEDIDA PARA JORGE, SU PADRE FALLECIDO

Lionel Messi abrió su corazón

AMOR
Fue su papá, amigo y representante.

» El astro del fútbol reveló que su papá fue quien lo impulsó a jugar el Mundial 2026, pero su estado de salud empeoró y no lo pudo ver en ningún partido

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

Tenía los ojos de todo el mundo encima cada vez que saltaba al campo, aunque solo le importaba la mirada de una persona: su padre. Lionel Messi, unos días después de la muerte de Jorge, su progenitor, abrió su corazón al público y compartió una emotiva carta en la que expresa todo su cariño.

» Respeto

Lionel también alabó la sabiduría y los consejos de su padre. "Siempre eras la persona que debías ser en cada momento. Más allá de reproches o peleas, siempre tenías razón", contó.

APRECIO. "Pa, todavía no puedo creer que te hayas ido. No caigo, o mejor dicho, no quiero caer... Sé que estabas sufriendo y que es lo mejor, pero te fuiste muy pronto. Todavía nos quedaba mucho por disfrutar juntos", inició la "Pulga" en su post en Instagram.

A la vez, confesó que su papá fue quien lo impulsó a jugar el Mundial 2026 y justo, unos días antes, su condición empeoró. "Era la primera vez que no ibas a estar en un torneo, pero mi mamá me decía que ibas a estar mejor y que ibas a estar bien para poder viajar", relató.

"Cada vez que terminaba un partido esperaba y extrañaba tu mensaje. Ahí me di cuenta que la situación era fea de verdad", agregó. Recordemos que "Leo" fue figura durante la Copa del Mundo y no logró contener las lágrimas, luego de sus goles, en varios partidos.

En ese sentido, Messi detalló que quería avanzar lo más lejos para que su padre lo viera jugar. "Llegamos a la final y no pudiste estar. Quería ganarla para llevártela... No pude, las piernas no me daban más. Esta vez intenté contra mi físico, pero no pude", explicó.

Además, Lionel reveló que fueron las únicas veces en las que no hablaron de cómo le iba en las canchas y, posteriormente, deslizó un posible retiro. "No sé qué voy a hacer sin vos, no sé cómo seguir. Estuviste al lado mío desde el principio, faltaba tan poquito para el final. ¿Por qué no aguantaste ese poquito más y terminábamos juntos?", puso en uno de los párrafos.

Los parisinos siguen su supremacía deportiva.

VENCIÓ 2-1 AL ASTON VILLA EN LA SUPERCOPA

PSG es el supercampeón de Europa nuevamente

El telón europeo se levantó oficialmente la tarde de ayer, con la disputa del primer trofeo: la Supercopa de la UEFA quedó en manos del París Saint Germain por segundo año consecutivo. La supremacía del gigante francés se extiende, incluso con la rotación de algunas figuras, luego de vencer por 2-1 al Aston Villa.

Khvicha Kvaratskhelia (20') y Desire Doué (61') fueron los artífices de la victoria del PSG; mientras que Brian Madjo igualó parcialmente (45'). Eso sí, los "Villanos" estuvieron cerca de volver a empatar, pero fallaron en los metros finales. De este modo, los parisinos enlazan dos títulos de Champions League y de Supercopa.

CONMEBOL PROGRAMÓ EL SANTA FE VS. RIVER

Habrá fútbol luego del terremoto en Colombia

El lunes, el terremoto de magnitud 7.4 golpeó a Colombia y muchas actividades debieron paralizarse, incluyendo al fútbol. Sin embargo, con más calma, el balón volverá a rodar y se confirmó cuándo serán los encuentros entre Independiente de Santa Fe y River Plate.

Tras cancelarse el choque de ida de esta semana, la Conmebol reprogramó la serie de los octavos de final de la Copa Sudamericana para el día 19, en el Estadio El Campín de Bogotá; y el día 26 de agosto, en el Estadio Monumental de Buenos Aires.

Nuestros diarios: Correo ojo

¿QUIERES COMPRAR O VENDER MÁS? | EN LIMA ¡ANUNCIA AQUÍ!

ANUNCIA EN NUESTROS PUNTOS AUTORIZADOS

ATE	Jr. Los Aymaras 221 - Salamanca.	4342356 / 992436369
CALLAO	Av. Bocanegra Mz C Lote 41 Urb. Los Jazmines 1ra. Etapa.	999223232
CHORRILLOS	Av. Alejandro Iglesias 472.	945677497
BREÑA	Jr. Jorge Chavez 346.	Tlf: 984257202 / WSP: 926061745
JESUS MARÍA	Jr. Huáscar 1306 - 1308 Jesús María (altura entre la 11 y 12 Av. Cuba).	654-3612 / WSP: 947301925
JESUS MARÍA	EDIFICIO LAS ORQUIDEAS 111 - Urb. Residencial SAN FELIPE.	997494500 / 998190973
LA MOLINA	Av. La Molina 2830 INTERIOR B-19 C.C. MOLICENTRO.	998338359 / 998338315 / 368-2269 / 368-0502
LA MOLINA	Av. Flora Tristan 946.	2653553 / 992275569 / 991013939
LA VICTORIA	Av. Aviación 1155.	994032691
LA VICTORIA	Av. Nicolás Arriola 898 INT 3 (dentro del terminal Transportes Cromotex) Urb. Santa Catalina.	989733552
LIMA	Av. Oscar R. Benavides 1623.	425-5815 / 337-0083 / 998037248 / 998037245
LINCE	Jr. Mateo Pumacahua N° 2541.	471-4355
LINCE	Calle Risso Nro. 278 INT. 102.	993783846
LINCE	Av. Arenales 1827.	415-3213 / 953790024
MIRAFLORES	Luis Arias Schereiber 148 AURORA, Miraflores OF.202.	2664042
MIRAFLORES	Cal. Alcanfores Nro. 267 INT. 206.	997897058
PUENTE PIEDRA	Av. Buenos Aires 246.	548-8010 / 960548178
S.M. DE PORRES	Av. Gerardo Unger 4321 SMP.	955573812
S.M. DE PORRES	Av. Tomás Valle con Av. Universitaria.	531-7624 / 968663174
SANTA ANITA	Cal. Los Flamengos Nro. 110A INT. 2.	937012533 / 998283622
SURCO	Pj. Yanacocha Nro. 171 Dpto. 401 Urb. Tambo de Monterrico.	715-1110 / 715-0589
SURCO	Av. Primavera 120a OF. 213 Chacarilla del Estanque Surco.	2195343 / WSP: 987947143

PRENSMART NO SE RESPONSABILIZA POR LA COLOCACIÓN DE AVISOS PUBLICITARIOS EN AGENCIAS CONCESIONARIAS QUE NO FIGUREN EN LA PRESENTE LISTA.

LIMA Correo

AMENIDADES

PUZZIES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacios del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

9	1	3	6	2	7	5	4	8
6	7	4	9	8	5	1	2	3
5	2	8	4	3	1	6	9	7
8	3	9	7	5	4	2	1	6
1	6	5	8	9	2	3	7	4
7	4	2	3	1	6	8	5	9
3	5	6	1	7	9	4	8	2
2	8	7	5	4	3	9	6	1
4	9	1	2	6	8	7	3	5

8	5	7	4	9	1	2	3	6
1	6	9	7	2	3	4	8	5
3	4	2	8	5	6	1	9	7
7	1	5	9	3	8	6	2	4
9	2	3	6	4	7	5	1	8
6	8	4	2	1	5	3	7	9
2	9	1	5	8	4	7	6	3
4	3	6	1	7	9	8	5	2
5	7	8	3	6	2	9	4	1

6	4	8	3	2	9	5	1	7
9	5	2	1	7	6	8	4	3
7	3	1	4	5	8	9	6	2
5	9	4	6	3	7	1	2	8
8	7	3	2	4	1	6	5	9
2	1	6	9	8	5	3	7	4
4	8	5	7	6	3	2	9	1
3	2	9	5	1	4	7	8	6
1	6	7	8	9	2	4	3	5

PUPI C CORREO

M	S	M	E	M	O	R	I	A	C	V	J	J	C	A	F	R	I	C	A	B	B	M	V	T
A	Z	L	Y	T	I	U	B	C	Z	R	H	E	R	B	I	V	O	R	O	A	J	F	E	E
A	G	U	A	R	P	J	Q	O	J	C	F	M	H	R	F	K	H	L	N	Ñ	E	R	G	R
B	S	U	D	O	T	L	H	L	T	S	Q	H	I	W	V	V	T	R	L	O	X	P	E	A
V	H	D	S	M	S	E	O	A	Z	H	X	I	S	G	M	A	M	I	F	E	R	O	T	I
T	U	O	P	P	S	E	E	D	Z	K	D	E	A	F	R	P	I	E	L	C	A	H	A	C
M	W	F	M	A	X	V	L	L	O	R	Z	R	B	N	R	A	G	P	J	O	Z	T	C	E
M	A	N	R	M	P	G	P	V	E	B	Z	B	A	W	S	U	C	N	A	G	Z	M	I	S
A	C	N	F	C	A	Y	W	A	A	F	K	A	N	R	R	R	T	I	E	T	A	K	O	J
R	O	J	A	I	B	T	E	H	Q	M	A	A	A	O	F	V	B	A	O	V	A	B	N	A
F	L	K	E	D	C	D	R	E	O	U	O	N	I	Z	N	L	P	A	S	N	O	S	B	Q
I	M	V	R	W	A	P	H	I	P	J	I	E	T	M	H	G	W	T	R	X	R	F	M	S
L	I	T	Q	K	B	I	Y	M	A	G	A	D	L	I	P	N	N	C	E	R	E	B	R	O
P	L	S	K	W	Y	S	S	N	D	R	W	S	E	E	D	F	F	W	I	O	I	F	O	S
E	L	H	J	G	M	A	I	V	H	T	C	V	F	R	F	O	N	U	D	E	O	T	C	J
U	O	A	U	X	J	D	Y	C	A	K	O	A	J	H	M	A	O	R	E	J	A	V	O	K
C	E	M	F	H	Y	A	F	R	C	O	R	T	E	Z	A	O	N	H	A	R	G	W	D	C
D	M	A	Z	R	Q	U	Z	I	U	E	L	E	F	A	N	T	E	T	E	U	Z	V	U	J
I	G	I	G	A	N	T	E	A	W	Y	Z	O	R	E	B	A	Ñ	O	A	L	I	A	T	A

ELEFANTES

ÁFRICA	COLMILLO	FRUTAS	LODO	MIGRACIÓN	RAÍCES
AGUA	CORTEZA	FUERZA	MAMÍFERO	OREJA	REBAÑO
BAÑO	CRÍA	GIGANTE	MANADA	PAQUIDERMO	SABANA
BARRITO	ELEFANTA	HERBÍVORO	MARFIL	PATAS	SELVA
CEREBRO	ELEFANTE	HIERBA	MATRIARCA	PIEL	TROMPA
COLA	ELEFÁNTIDO	HOJAS	MEMORIA	PISADA	VEGETACIÓN

2681

		3		4			8	6
		2	3			5		7
4				8		3		
3	7			6			9	
	4	8	2	9			3	
	2	5				4	6	
					6			
						6	7	2
				2		8		4

2682

	6			4				8
						6	3	
	7				2		4	9
		6		7				
	5					4		
		3		1			7	6
8	4	2	5			9		
6			8	9			5	4
5				6			1	3

2683

		8	5					3
					1		9	
9	3	5		2		8		7
	8				4			
			1				8	4
7	2	4				3		
	7		2		3		6	
	9	6		4	5			2
3						7		

G CORREOGRAMA

» UN DÍA COMO HOY

INFLUYENTE DIRECTOR DE CINE

En 1989, nace en Londres, Alfred Hitchcock, director de cine, productor y guionista. Pionero en muchas de las técnicas que caracterizan a los géneros cinematográficos del suspense y el thriller psicológico.

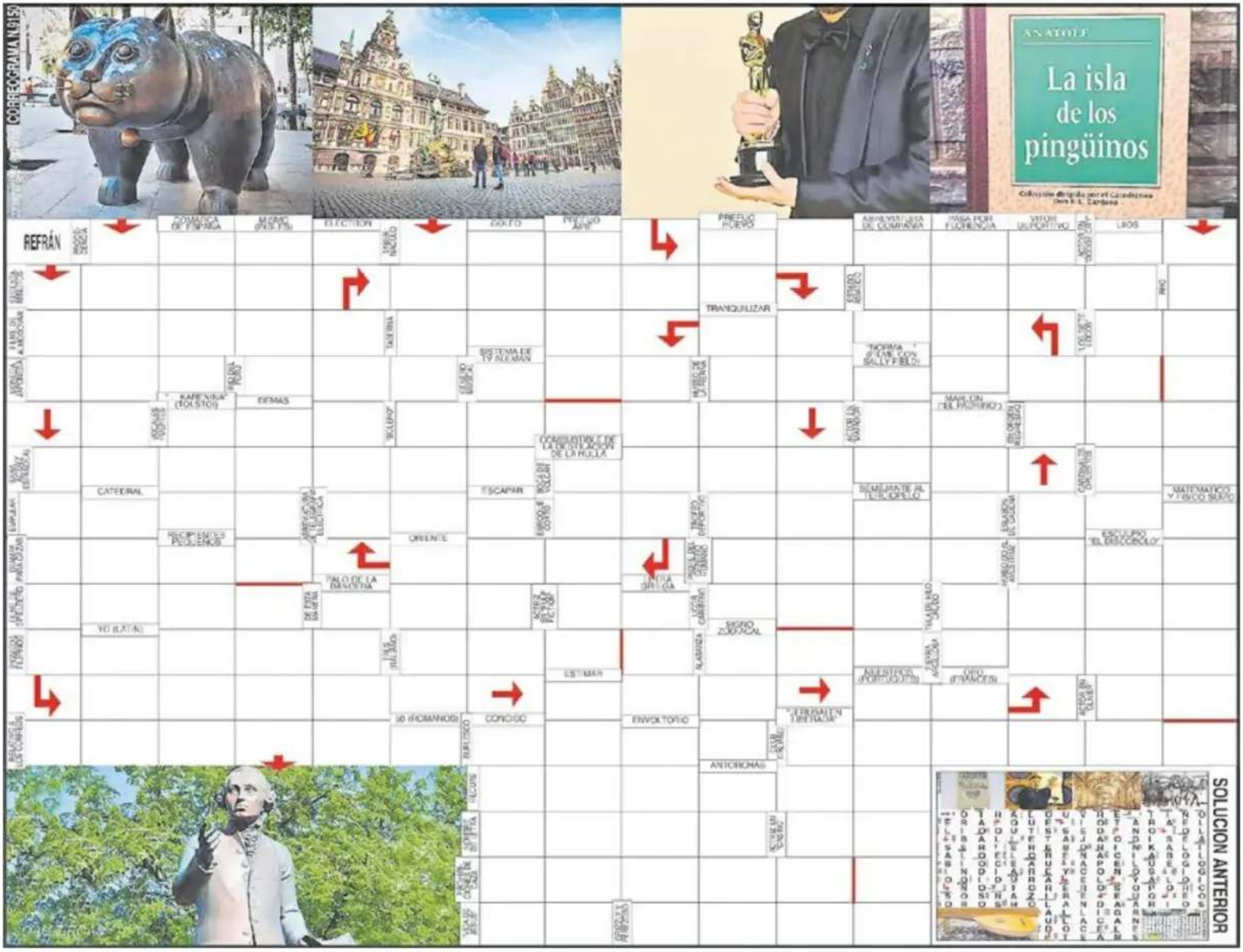

LIMA Correo

El cantautor, que alista su concierto en el Gran Teatro Nacional, habla con Correo sobre sus influencias musicales, su apuesta por ser artista independiente y sobre todo, sus canciones

UNA ENTREVISTA DE JOHNNY PADILLA ORBEGOSO / FOTO: MARIO ZAPATA

ADRIÁN BELLO, cantante y compositor

"Quisiera pensar que las cosas van cambiando"

Adrián Bello, a una década de su apuesta por la música y la composición, se alista a celebrar a lo grande esa elección con un concierto este 1 de septiembre en el Gran Teatro Nacional. El talentoso cantautor reflexiona con Correo sobre su trayectoria y sobre todo los desafíos de gestionar su propia carrera siendo un artista independiente. "Ser independiente te da autonomía para decidir sobre tu música, videos, lanzamientos y conciertos, además te da mayor disposición del dinero generado. En contraste, ver los frutos demora más porque no tienes la capacidad de inversión de una disquera; uno tiene que financiarse poco a poco. Una disquera te da inmediatez, pero el producto (la música) termina perteneciéndoles a ellos. Son dos caminos diferentes: uno requiere más paciencia y el otro ofrece inmediatez", dice Bello.

2024
es telonero del concierto de Sam Smith en Lima.

13
de enero de 1991 nace en Lima el cantautor.

2022
lanza su celebrado álbum "Bailemos en la sala"

ADRIÁN BELLO
CANTANTE Y COMPOSITOR
Su carrera musical se inició en el 2018 con el lanzamiento de su primer álbum, "Apprentice", una producción independiente con influencias del soul, pop y R&B. En 2022 presentó "Bailemos en la Sala" con temas en español.

Tus inicios estuvieron relacionados al jazz y al soul, pero poco a poco viraste al español y al pop con fusiones latinas. ¿Cómo fue ese proceso?
Aunque escucho mucho soul y jazz, también crecí con música criolla, boleros y pop latino. Al entrar más en la industria, me di cuenta de que no tenía que definirme tanto, sino jugar más. Al escribir en español descubrí mucha más vulnerabilidad y cercanía que en inglés.

Ahí es donde incluyes el bolero y el pop, que te ha dado un público fiel que va creciendo.
Sí, por suerte. A veces uno no mide bien cómo va la carrera, pero me pasa que la gente me para en la calle y me dice cosas muy lindas; ahí siento que estoy llegando al público.

Esa es la magia de la música, que tus canciones llegan a la gente que las hace suyas y se emocionan como con "Rayo de luz", por ejemplo.
Es muy bonito que la gente encuentre historias compartidas en mis canciones. Yo hago una canción por una vivencia personal o familiar, y que eso trascienda a otras vidas y sirva de abrazo o sostén para otros es algo que nunca imaginé y me llena mucho.

¿Y cómo se te ocurrió hacer tu versión de "Lo haré por ti" de Paulina Rubio con guitarra, contrabajo y percusión?
Sentí que esta canción, con una producción más acústica, media de tango o bolero, podía sonar muy bien. Le pedí a mi productor que confiara en mí y soltara una idea, lo fuimos creando juntos. Con Ernesto Hermoza y Álvaro Sovero armamos ese experimento.

¿Sabes si Paulina Rubio escuchó tu versión?
Creería que sí porque lo compartió en sus historias. Yo siento que, objetivamente, ella tiene canciones increíbles. Si la composición es buena, puedes llevar la canción a cualquier lugar.

Eres el ejemplo de que se puede hacer música con una propuesta distinta en el Perú, donde muchos creen que solo hay espacio para la salsa o la cumbia.
Creo que hay espacio para todos, pero es complejo, una carrera musical requiere mucha inversión. Yo he tenido la suerte de tener un trabajo fijo que me permitía destinar parte de mi sueldo a mi música; incluso vendí un carro que me compré trabajando para financiar otros proyectos. También he podido trabajar con marcas gracias a que crecí en redes sociales.

No ha sido un camino fácil lograr esa constancia.
No ha sido fácil, por eso entiendo las frustraciones de los artistas porque yo también las he vivido. He tenido la suerte de poder ser constante y pasar de conciertos para 100 personas a llenar espacios más grandes. Ahora estoy por tocar en el Gran Teatro Nacional y estamos cerca del sold out.

Tu canción "Las cosas simples" es ideal para una boda, ¿la cantaste en la tuya?
Me han contratado para cantarla en un par de bodas porque es una canción clave de compromiso, pero en mi matrimonio solo bailamos una parte de ese tema.

¿Cómo tomó tu público la boda con Bruno Ascenzo?
Siempre tratamos de tener una vida de pareja privada, pero casarnos fue algo imposible de llevar solo en lo íntimo. Lo vivimos con mucho cariño de nuestros amigos y familia. Aunque en un país como el nuestro hay todo tipo de discursos, la gente nos trató de forma superbonita.

En redes los comentarios en su mayoría son en muy buena onda.
Quisiera pensar que las cosas van cambiando. Hacer público que nos casamos puede ayudar a otras personas a procesar mejor relaciones distintas y a entenderse mejor a sí mismas. Si a la gente que está creciendo con miedo esto les baja un poco el temor y la ansiedad, para mí eso es bastante bueno.